



Madrid, 5 de diciembre de 2025
HI 99

Una CPVIE urgente sin resoluciones. ¿Para qué?

-Ya conoces las noticias, ahora os contaremos la verdad-

Ya sabíamos la respuesta que nos iba a dar la AEAT a la solicitud de un concurso extraordinario de traslados para los grupos I1 e I2, pues es lo que nos lleva repitiendo desde hace meses: que no da tiempo. ¿Y ahora resulta que para el Área Técnico Profesional tampoco?

Manifiesta la Administración que estaría en disposición de convocarlo en abril de forma extraordinaria (sin el requisito de 12 meses en el puesto). Y dada su negativa a hacerlo ya, antes de finalizar el proceso selectivo en curso, desde **CCOO** planteamos otra alternativa: que se convoque de forma ordinaria en este mes o como máximo a primeros de enero, para cumplir las expectativas de todo el personal que ya solicitó traslado o reingreso con arreglo al IV Convenio y del que está pendiente de la convocatoria conforme al nuevo Convenio para solicitarlo, y que en cuanto sea posible se convoque otro extraordinario.

Ojalá la Administración se avenga a razones y se convoque de forma extraordinaria en breve, pero viendo su postura en la reunión, al menos planteamos otra opción que ve más factible. Veremos en qué queda y si la mayoría social acepta la propuesta, porque nos tememos que va a ser o ésto o nada hasta abril (por lo menos).

Poca más información ha habido en la reunión, y toda sobre previsiones y sin asegurar:

- P.I.H de I2, incorporación a finales de febrero.
- I1 turno libre y P.I. e I2 turno libre, en abril.
- Personal Fijo Discontinuo, probable inicio de la actividad en marzo.

Por otra parte, anterior a la reunión de la CPVIE hemos tenido otra del **Grupo de trabajo de selección de personal**, en el que hemos debatido un primer borrador de las bases del proceso selectivo para el Área Profesional que está pendiente de convocarse. Tenemos discrepancias al respecto sobre el número de plazas y categorías profesionales a convocar, y en especial el que no aparezca la Promoción Interna de los grupos T5-T4-T3 al Área de Información y Asistencia y se deje para más adelante. Ante las propuestas de las OOSS, la Administración toma nota y nos hará llegar un nuevo borrador, que esperamos poder negociar la próxima semana.

¡Disfrutad del puente mientras nos llegan más propuestas!